



ACTA N°006-2024-CE -EPS/OXI

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL TÍTULO DE LA LEY N° 29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2024-MDP/CS

En la ciudad de Pichari, en las instalaciones de la Oficina Formuladora de Estudios y Proyectos – (Sala de Reuniones) se realiza la **RECEPCIÓN DE LOS SOBRES**, siendo las 11:06 AM hora de inicio del Lunes, del Mes de Marzo del año 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante **Resolución de Alcaldía N°034-2024-A-MDP/LC** para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través del **SOBRE N° 1: PROPUESTA TECNICA, SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA**, para la selección de la Empresa Privada Supervisora que sea la responsable de la Supervisión de la Formulación del Expediente Técnico, Ejecución y Liquidación de obra, del proyecto:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE LA INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN
1	2534780	"CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"

Se procede a verificar el quorum necesario que exige la Ley N°29230, con la presencia de los siguientes Miembros del Comité:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULAR O SUPLENTE	DEPENDENCIA
Presidente y Primer Miembro	ECON. TITO SOTO ESCOBAR	Titular	Oficina de Formulación de Estudios y Proyectos
Segundo Miembro	ING. ALEJANDRO INGA NAVARRO	Titular	Gerencia de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras
Tercer Miembro	LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA	Titular	Unidad de Logística y Patrimonio

Con la presencia del Juez de Paz **SR. MICHAEL FELIX ROMERO ORE** identificado con DNI: **N°44559048** que da fe al presente acto público.

Acto seguido se da inicio a la EVALUACION Y CALIFICACION de la propuesta presentadas por el **UNICO POSTOR** a través del **SOBRE N°01: PROPUESTAS TECNICA, SOBRE N°02: PROPUESTA ECONOMICA**; Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2024-MDP/CS**.

Nombre del Postor: **QUALITY MANAGEMENT**

RUC del Postor: **20601026920**

1. Contenido del Sobre N° 01: A) PROPUESTA TECNICA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:	
Formato N° 3: Declaración Jurada de datos del postor.	CUMPLE
Formato N° 4: Declaración Jurada de cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos	CUMPLE
Formato N° 5: Declaración Jurada simple	CUMPLE
Formato N° 7: Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio.	NO CUMPLE
Formato N°08: Experiencia del Postor en la Actividad y Metodología Propuesta	NO CUMPLE



2. Contenido del Sobre N° 02: PROPUESTA ECONOMICA.

La Empresa Privada Supervisora, se presenta de manera INDIVIDUAL, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto referencial del Convenio de Inversión	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto referencial del convenio de Inversión (%)
2,122,072.31	S/.2,357,858.12	10%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de **S/.2,122,072.31 (Dos Millones ciento veinti dos mil setenta y dos con 31/100 soles)**, siendo el monto referencial del convenio de inversión del presente proceso de selección de **S/. S/.2,357,858.12 (Dos millones trescientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho con 12/100 soles)**, por lo que la propuesta presentada corresponde al 10% inferior del monto referencial del contrato de inversión.

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	QUALITY MANAGEMENT
Sobre N° 1: PROPUESTA TECNICA	NO CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor QUALITY MANAGEMENT **NO CUMPLIO** con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección.

El Comité Especial acuerda la **DECLARATORIA DE DESIERTO** por unanimidad y dan por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 1:00 pm de la tarde del 25 de marzo del 2024.

ECON. TITO SOTO ESCOBAR
Presidente y Primer Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Econ. Tito Soto Escobar
1er MIEMBRO TITULAR
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO...

ING. ALEJANDRO INGA NVARRO
Segundo Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Ing. Alejandro A. Inga Navarro
2do MIEMBRO TITULAR
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO...

LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA
Tercer Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Lic. Edgar Vega Neyra
3er MIEMBRO TITULAR
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2024-MDP/CS – En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

MICHAEL FELIX ROMERO ORE
Juez de Paz



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - AYACUCHO
JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
Michael Felix Romero Ore
JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
R. Ad. N° 000130-2022-P-CSJAY-PJ

En calidad de Veedores firman el Presidente de COMITÉ DE AUTODEFENSA DEL DISTRITO PICHARI:

FREDY LLACTAHUAMAN JANAMPA
Presidente

FRENTE UNICO DE DEFENSA - PICHARI

Fredy Llacclahuaman Janampa
DNI. 47538174
PRESIDENTE

DNI:47538174